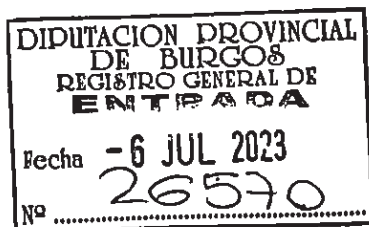




DIPUTACIÓN DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL



Corporación 2023/2027
Toma de posesión

REGISTRO DE INTERESES

PRIMER APELLIDO: SUÁREZ

SEGUNDO APELLIDO: PEDROSA

NOMBRE: BORJA

PARTIDO JUDICIAL: BURGOS

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 23 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE ELECCIÓN: 21 DE JUNIO DE 2023

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 75.7, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 19 de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se regula el estatuto de los miembros de las entidades locales y el art. 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, formula declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione ingresos económicos.

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN INGRESOS ECONÓMICOS

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1. Cargos públicos desempeñados

- Se ruega que especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

- PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS
- VICEPRESIDENTE 2º
- MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL DE SODEBUR
- CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE



2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública, Organismos, Entidades o Empresas Públicas.

- Se ruega que especifique la Administración, Organismo, Entidad o Empresa pública para la que presta los servicios, así como el cargo/categoría o tipo de relación con la misma.
- En el caso de actividad funcionarial, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1. Actividad privada por cuenta ajena

- Se ruega que especifique los siguientes extremos:
 - Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada.
 - Nombre y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración Pública.



IV. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

- Se ruega que especifique el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados, e incluso, aun cuando no proporcionen ningún tipo de ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de las competencias de la Diputación Provincial.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración ante el Secretario General.

Burgos, a 3 de JULIO de 2023



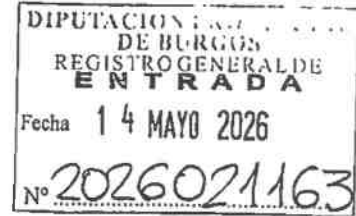
NOTA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado que los datos facilitados por usted en la presente declaración de intereses de bienes y derechos patrimoniales, van a ser incorporados al Registro de Intereses y a un fichero cuyo titular y responsable es la Diputación de Burgos, a los efectos del artículo 75 de la ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En caso de no ser facilitados, la Diputación no garantiza que los servicios prestados se ajusten completamente a sus necesidades. EL usuario de la Declaración será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando la Diputación de buena fe como mero prestador del servicio.

Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos ante la Diputación Provincial de Burgos, para ello deberá comunicarlo por escrito a Paseo del Espolón - 34 -09003, adjuntando copia del DNI.



**Diputación
de Burgos**
SECRETARÍA GENERAL



COMPARECENCIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DEL REGISTRO DE INTERESES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Diputación de Burgos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 11 de septiembre de 2024 y el artículo 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, comparece en la Secretaría General el Presidente de la Diputación Provincial adscrito al Grupo Popular, D. Borja Suárez Pedrosa, al objeto de inscribir las circunstancias modificativas de la Declaración de Bienes y Derechos y de la Declaración sobre actividades realizadas por él con ocasión de su Toma de Posesión como Diputado Provincial, correspondientes a los siguientes epígrafes y conceptos:

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO:

- "Bienes Patrimoniales": Vivienda sita en Burgos, adquirida en 2025 mediante compraventa y sobre la que ostenta el pleno dominio.
- "Otros Bienes o Derechos":
 - Transmisión de las acciones de las que es titular en la sociedad "Eventos El Espino S.L." que comportan un tercio del capital social mediante escritura de compraventa otorgada el 13 de abril de 2026.
 - Transmisión de las acciones de las que es titular en la sociedad "El Granero de San Francisco, S.L." que representan el 20% del capital social mediante escritura de compraventa otorgada el 13 de abril de 2026.
- "Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves" hay que sustituir el Vehículo Lexus UD por el Lexus NX 350H, cuya fecha de adquisición es Enero de 2026.
- "Deudas y obligaciones patrimoniales":
 - La constitución de un nuevo préstamo hipotecario cuya entidad acreedora es el Banco Santander, con fecha de concesión 21 de abril de 2025, cuyo importe concedido ascienda a 135.000,00 euros.
 - La constitución de un nuevo préstamo de financiación para la adquisición del vehículo Lexus NX 350H, cuya entidad acreedora es Toyota Kreditbank GMBH, con fecha de concesión el 19 de enero de 2026, cuyo importe asciende a 31.436,99 euros.

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN INGRESOS ECONÓMICOS:

- I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS
 1. Cargos públicos desempeñados

Se desempeñan actualmente las siguientes actividades que proporcionan ingresos económicos:

 - Concejal del Ayuntamiento de Burgos.
 - Presidente de la Diputación Provincial de Burgos.

- III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO
 - Ayuntamiento de Burgos, dietas por asistencias al Pleno.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente Declaración ante mí, el Secretario General, para su incorporación complementaria a las formuladas con fecha 3 de julio de 2023.

Burgos, 13 de mayo de 2026

Fdo.: Borja Suárez Pedrosa

Fdo.: José Luis M^a González de Miguel